Referencia: Licitación por Contratación Directa CD N° 34/2021 "Adquisición de Materiales Eléctricos" - con ID N° 402.118.

Asunción, 24 de setiembre de 2021.

DICTAMEN DGM/UOC N° 71/2021.

Señora
Lic. María de los Ángeles Arriola R.
Directora General
Dirección General de Migraciones.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a ***Licitación por Contratación Directa CD N° 34/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"*** *de la Dirección General de Migraciones, esta Unidad Operativa de Contrataciones UOC manifiesta cuanto sigue:*

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/90 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03". La citada resolución ordena se remita los precios referenciales, documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC, en el que se detalle la ***metodología utilizada para la obtención de los precios de Referencia*** y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia", así como la inclusión del Art. N° 4 del **crítico de evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia.**

Antecedentes

- Nota del Departamento de Bienes y Servicios N° 107/2021 de fecha 28 de julio de 2021, que remite Nota de la Sección de Mantenimiento de fecha 22 de julio de 2021 donde solicita la compra por licitación de artículos de electricidad; y, la Nota de la Sección de Mantenimiento de fecha 30 de agosto de 2021 por la cual se amplía la solicitud; y conforme a la providencia de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 29 de julio de 2021 y 30 de agosto de 2021, respectivamente, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), por la cual autoriza proseguir los trámites pertinentes para el llamado a Licitación para ***"Adquisición de Materiales Eléctricos".***

- Memorándum N° 365/2021 de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 23 de setiembre de 2021, dirigida al Departamento de Bienes y Servicios, en el que se solicita la reducción en las cantidades de los bienes solicitados, a fin de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria institucional; y, la Nota de la Sección de Mantenimiento de fecha 23 de setiembre de 2021, remitido a esta Unidad por el Departamento de Bienes y Servicios; por la cual se disminuye las cantidades de los bienes solicitados para el llamado a Licitación para ***"Adquisición de Materiales Eléctricos".***

- Por Nota UOC vía correo electrónico y mesa de entrada se solicito presupuesto para la realización del llamado a licitación a las firmas; **COVA de Juan Rodríguez; ELECTRICIDAD YACYRETA S.A; FERRETERIA CHISTIAN, DON ANGEL S.A, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, LUMINOTECNIA.**

- Nota de presupuesto de las firmas; **FERRETERIA CHISTIAN; ELECTRICIDAD YACYRETA S.A; DON ANGEL S.A.**

- Planilla de precios referenciales: Referencial: **100.308.100**

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones

Total Promedio

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	DON ANGEL S.A	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A	FERRETERIA CHRISTIAN	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO REDONDEADO	PRECIO TOTAL
1	Tubos Fluorescentes led de 18W	1000	13.200	17.500	18.500	16.400	16.400.000
2	Tubos Fluorescentes led de 8W	500	14.000	16.000	16.000	15.500	7.750.000
3	Chapas de metal para fluorescentes de 40 W	100	15.000	32.000	13.000	20.000	2.000.000
4	Zócalo aéreo para fluorescente	500	1.210	4.500	12.000	5.900	2.950.000
5	Paneles led de 18 W exterior	250	35.200	43.000	40.000	39.400	9.850.000
6	Paneles led de 18 W embutido	250	29.700	39.000	40.000	36.250	9.062.500
7	Paneles led de 24 W exterior	250	55.000	68.000	75.000	66.000	16.500.000
8	Paneles led de 1.20 x30 cm	40	253.000	304.000	650.000	402.500	16.100.000
9	Paneles led de 60 x 60 cm	30	148.000	256.000	350.000	251.500	7.545.000
10	5 Rollos de cable plasti plomo 2 x 2 mm	5	529.000	900.000	979.200	802.750	4.013.750
11	5 Rollos de cable plasti plomo 2 x 4 mm	5	905.700	1.300.000	1.687.200	1.297.650	6.488.250
12	Caja de llaves 30 x 40 cm para 16 TM	4	67.000	74.000	65.000	68.650	274.600
13	Canaletas de pvc para cable de 2.5 x 2mm	50	5.940	18.000	18.000	13.980	699.000
14	Canaletas de pvc para cable de 2 x 1.5mm	50	13.500	9.000	18.000	13.500	675.000
						TOTAL	**100.308.100**

Cuestiones Planteadas.

De acuerdo con los antecedentes de hecho expuestos, se suscitan las siguientes cuestiones jurídicas:

- La aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/20 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03". La citada resolución ordena se remita los precios referenciales, documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC, en el que se detalle la ***metodología utilizada para la obtención de los precios de Referencia*** y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia,
- Incluso el Art. 4°, en donde se establece la aprobación del **criterio de evaluación aplicable al análisis d los precios de referencias.**

Norma Aplicable

- Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Art. 4 De los Principios Generales. Articulo 15.- ESTIMACION DE COSTO: "Los organismos, entidades y municipalidades realizaran la estimación de costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios".
- DNCP N° 1102/16 "Por la cual se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley de "Contrataciones Públicas".
- Decreto N° 2992/19 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03
- Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03.
- Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Art. 27

Fundamentos Jurídicos

Primer Punto:

Abg. Fátima Ron Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones

Conforme a los antecedentes obrantes, **la metodología utilizada para la obtención de los precios referencia** son efectuados conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1102/16 en su Anexo de Precios de Referencia, numeral **2) Precio promedio de tres potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con evidencia de la solicitud y respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota, etc.**

La UOC recabo información de tres potenciales oferentes citados más arriba, quienes respondieron de forma expresa por medio de correo electrónico.

Segundo Punto:

Por otra parte cabe señalar que por los **criterios de evaluación** aplicable al análisis de los precios de referencia, se debe de efectuar de acuerdo a las disposiciones legales contenidas en el art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/20 que establece:

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros":

1. "En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentran por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

   "Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, la obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada".

   "El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

Posteriormente se debe de tener en cuenta el método de evaluación por el sistema de presentación de ofertas en sobre único establecido en el art. 63 inc. a numeral 3) del Decreto N° 2992/19:

1. Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnicas para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Por lo tanto esta Unidad Operativa de Contrataciones, en base a las consideraciones de hecho y de derechos señaladas, encuentra que la metodología de obtención de los precios de referencia señalados se haya ajustado al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y disposiciones legales vigentes, por lo que corresponde la publicación del llamado, salvo mejor parece.

ES MI DICTAMEN.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones

Avda. Próceres de Mayo 904 y Centenario - Telefax: 205 370 / 201 289 / 200 311
Web: www.donangel.com.py - Asunción, Paraguay

Iluminación y Electricidad

CASA CENTRAL: Avda. Proceres de Mayo 904 y Centenario
Telef. 205 370/201 289, Fax 200 311

PRESUPUESTO

416409

9351542

Asunción, 9 de septiembre de 2021

DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES

Señor/es:	DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES	**R.U.C.:**	80010984-8
Direccion:		**Telef.:**	Fax:
		Atn :	

CODIGO	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	EXENTA	GRAV 5%	GRAV 10%
23171	1,000	TUBO LED 18W (TIPO 36W) LUZ BLANCA 6000K	13,200			13,200,000
3760	500	TUBO LED 9W (TIPO 18W) LUZ BLANCA 6000K RELUX	14,000			7,000,000
483	100	CHAPA COMUN 1X40W FL	15,000			1,500,000
4100	500	ZOCALO AEREO LALUX (POR UNIDAD)	1,210			605,000
15024	500	ARTEF.ADOS.LED REDONDO 18W LUZ BLANCA	35,200			17,600,000
12331	500	ARTEF.EMB.LED REDONDO 18W LUZ BLANCA	29,700			14,850,000
11314	500	ARTEF.ADOS.LED REDONDO 24W LUZ BLANCA	55,000			27,500,000
18147	50	ARTEF.EMB.LED 120x30 48W LUZ BLANCA	253,000			12,650,000
21492	30	ARTEF.EMB.LED 60x60 36W LUZ BLANCA ECOLIGHT	148,000			4,440,000
5224	50	TRANSFORMADOR P/SPOT LED 18-24x1W. C/CABLE	14,300			715,000
5224	50	TRANSFORMADOR P/SPOT LED 18-24x1W. C/CABLE	14,300			715,000
541	500	CABLE INPAPLOMO 2*2,00 MM	5,290			2,645,000
543	500	CABLE INPAPLOMO 2*4,00 MM	9,057			4,528,500
929	4	STECK TABL. EMB.PLAS.TRANS. 16TM	67,000			268,000
1161	50	CANALETA 16 X 16 PHELIX (2MTS)	5,940			297,000
1598	50	CANALETA 18 X 21 KALOP C/ADHESIVO (2MTS)	13,500			675,000

%

	SUBTOTALES			**109,188,500**
	TOTAL:			**109,188,500**

TOTAL A PAGAR: Son Guaranies:Ciento nueve millones ciento ochenta y ocho mil quinientos

LIQUIDACION DEL I.V.A.: **5%:** **10%:** 9,926,227

Cond. de Venta :

Observaciones :

Plazo de Entrega :

Validez de la oferta :

Torres, Marcos (Activo)

Dpto. de Venta

DON ANGEL S.A.

Tetã Rekuái Motenondeha
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 02 de setiembre de 2021.-

Nota U.O.C. Nº 575/2021

SEÑORES
FERRETERIA CHRISTIAN
Dirección: *15 DE Agosto c/ Eduardo V. Haedo*
Teléfono: *0981 774814*
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de solicitar presupuesto para la realización del llamado a licitación para ***ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS*** *para uso Institucional.*

Nº	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tubos Fluorescentes led de 18W	1000	18500	
2	Tubos Fluorescentes led de 8W	500	16.000	
3	Chapas de metal para fluorescentes de 40 W	100	13000	
4	Zócalo aéreo para fluorescente	500	12000	
5	Paneles led de 18 W exterior	500	40.000	
6	Paneles led de 18 W embutido	500	40.000	
7	Paneles led de 24 W exterior	500	75.000	
8	Paneles led de 1.20 x30	50	650.000	
9	Paneles led de 60 x 60	30	350.000	
10	Driver para led de 18 W	50	20.000	
11	Driver para led de 24 W	50	20.000	
12	5 Rollos de cable plasti plomo 2 x 2 m	5	979.200	
13	5 Rollos de cable plasti plomo 2 x 4 m	5	1.687.200	
14	Caja de llaves 30 x 40 para 16 TM	4	65.000	
15	Canaletas de pvc para cable de 2.5 x 2m	50	18000	
16	Canaletas de pvc para cable de 2 x 1.5m	50	18.000	
TOTAL				

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a lo solicitado me despido de Usted respetuosamente.

Abg. Fátima B. Roa Sánchez
Jefa U.O.C
Dirección General de Migraciones

FERRETERÍA CRISTIAN 1

ELECTRICIDAD
YACYRETA S.A.

Gral. Díaz Nº 368
e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727
Email: electricidadyacyreta@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Venta de Materiales Eléctricos • Electrodomésticos •Ferretería • Pintura • Bazar • Ramos Generales • Servicio de Reparación e Instalación • ServicioTécnico de Refrigeración y Fotocopiadoras

Distribuidor autorizado de: INPACO S.A. - A.A. TOKYO - Vent. WAHSON

Asunción, 06 de Setiembre de 2.021

Señores
Direcciones General de Migraciones
Presente

Cotización de Articulos de Electricidad

Item	Cant.	Unidad de medida	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
1	1.000	Unidad	Tubos fluorescentes led de 18 w	17.500	17.500.000
2	500	Unidad	Tubos fluorescentes led de 8 w	16.000	8.000.000
3	100	Unidad	Chapas de metal para fluorescentes de 40 w	32.000	3.200.000
4	500	Unidad	Zocalo aereo para fluorescente	4.500	2.250.000
5	500	Unidad	Paneles led de 18 w exterior	43.000	21.500.000
6	500	Unidad	Paneles led de 18 w embutido	39.000	19.500.000
7	500	Unidad	Paneles led de 24 w exterior	68.000	34.000.000
8	50	Unidad	Paneles led de 1,20x30	304.000	15.200.000
9	30	Unidad	Paneles led de 60x60	256.000	7.680.000
10	50	Unidad	Driver para led de 18 w	12.000	600.000
11	50	Unidad	Driver para led de 24 w	13.000	650.000
12	5	Unidad	Rollos de cable plastiplomo 2x2 mm	900.000	4.500.000
13	5	Unidad	Rollos de cable plastiplomo 2x4 mm	1.300.000	6.500.000
14	4	Unidad	Caja de llaves 30x40 para 16 TM	74.000	296.000
15	50	Unidad	Canaletas de PVC para cable de 2,5x2 mm	18.000	900.000
16	50	Unidad	Canaletas de PVC para cable de 2x1,5 mm	9.000	450.000
					142.726.000

ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.
RUC: 80087174 - 0
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727

PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"
ID Nº 402.118

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	DON ANGEL S.A	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A	FERRETERIA CHRISTIAN	SUMA TOTAL DE PRECIOS	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO REDONDEADO	PRECIO TOTAL
1	Tubos Fluorescentes led de 18W	1000	13.200	17.500	18.500	49.200	16.400	16.400.000
2	Tubos Fluorescentes led de 8W	500	14.000	16.000	16.000	46.000	15.500	7.750.000
3	Chapas de metal para fluorescentes de 40 W	100	15.000	32.000	13.000	60.000	20.000	2.000.000
4	Zócalo aéreo para fluorescente	500	1.210	4.500	12.000	17.710	5.900	2.950.000
5	Paneles led de 18 W exterior	250	35.200	43.000	40.000	118.200	39.400	9.850.000
6	Paneles led de 18 W embutido	250	29.700	39.000	40.000	108.700	36.250	9.062.500
7	Paneles led de 24 W exterior	250	55.000	68.000	75.000	198.000	66.000	16.500.000
8	Paneles led de 1.20 x30 cm	40	253.000	304.000	650.000	1.207.000	402.500	16.100.000
9	Paneles led de 60 x 60 cm	30	148.000	256.000	350.000	754.000	251.500	7.545.000
10	5 Rollos de cable plasti plomo 2 x 2 mm	5	529.000	900.000	979.200	2.408.200	802.750	4.013.750
11	5 Rollos de cable plasti plomo 2 x 4 mm	5	905.700	1.300.000	1.687.200	3.892.900	1.297.650	6.488.250
12	Caja de llaves 30 x 40 cm para 16 TM	4	67.000	74.000	65.000	206.000	68.650	274.600
13	Canaletas de pvc para cable de 2.5 x 2mm	50	5.940	18.000	18.000	41.940	13.980	699.000
14	Canaletas de pvc para cable de 2 x 1.5mm	50	13.500	9.000	18.000	40.500	13.500	675.000
							TOTAL	**100.308.100**

Datos de la Empresa:

1-	DON ANGEL S.A, Avda. Próceres de Mayo 904 y Centenario, Asunción, Tel: 205 370/201
2-	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A, Gral. Diaz Nº 368 e/ Chile y Alberdi, Asunción, Tel: 021 444 727
3-	FERRETERIA CHISTIAN, 15 de Agosto c/ Eduardo V. Haedo, Asunción, Tel: 21 494 960/ 0981 774 814

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones